

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
GRM/LCD

**D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**  
**(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**C.3.3. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA**  
**"AUMENTAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS VECINOS EN ALCOBENDAS ANTE**  
**EL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024."**

El Sr. Montenegro Álvarez de Tejera procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal Vox, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 20 de mayo de 2024 y nº de registro de Plenos 161, Moción que literalmente transcrita dice así:

*"AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS*

*En Alcobendas, a 20 de mayo de 2024*

*El Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Alcobendas, presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente:*

*MOCIÓN*  
*PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS VECINOS EN ALCOBENDAS*  
*ANTE EL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN EL PRIMER TRIMESTRE DE*  
*2024*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*No pararemos de insistir en mejorar la seguridad. Es evidente y hemos dicho siempre que la seguridad en nuestras calles es un aspecto clave para la libertad de nuestros vecinos. Las necesidades básicas de cualquier ciudadano y que debe esperar de las competencias de un Ayuntamiento a cambio de sus impuestos son limpieza, movilidad y, efectivamente, seguridad.*

*Hace tres meses presentamos a este mismo Pleno una propuesta para que el equipo de gobierno reconsiderara su planificación en seguridad, caso de existir, para asegurar al máximo la seguridad y la sensación de calidad de vida en libertad de nuestros vecinos.*

Código Seguro De Verificación	Rzbo8mQpfLlWwX6vnwUDvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	05/06/2024 11:29:45
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/06/2024 10:34:09
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Rzbo8mQpfLlWwX6vnwUDvw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Rzbo8mQpfLlWwX6vnwUDvw==</a>		



*La moción resultó aprobada por unanimidad, contando por lo tanto con los votos a favor del Partido Popular, que es lo mismo que decir que contó con la aprobación del equipo de gobierno.*

*Las propuestas y mociones que se aprueban en el Pleno, en la mayoría de los casos, no suponen una obligación jurídica para su cumplimiento por parte del equipo de gobierno, pero es evidente que, si en el Pleno Municipal, es decir, la máxima representación de la voluntad popular de los vecinos de Alcobendas, se aprueba públicamente una medida, debería llevarse a cabo. Lo contrario es, sin lugar a dudas, un menoscabo hacia nuestros vecinos.*

*El contenido de los acuerdos que se aprobaron en la moción fueron los siguientes:*

- 1. Que el gobierno municipal explique cuáles son las medidas efectivas y concretas que va a tomar con respecto a la inseguridad alrededor de la calle Padilla que sus vecinos llevan soportando más de cuatro años sin ninguna solución real y, en general, qué plan de incremento de seguridad tienen para todo el Barrio Centro.*
- 2. Que el gobierno explique cuál es la planificación prevista ya de incorporación de nuevos agentes. Cuántas incorporaciones por año, en qué tareas los van a aplicar, el tiempo estimado de incorporación efectiva, el número de agentes que consideran óptimo para nuestra ciudad, cuándo van a alcanzar esa cifra y de qué manera van a mantenerla.*
- 3. Que, debido a las insuficientes cifras actuales, incremente de forma efectiva, tanto si está planificado como si no, la incorporación urgente de nuevos agentes para aumentar la plantilla de la Policía Local de Alcobendas en términos netos.*

*De todos estos acuerdos no hemos tenido noticias, más allá de una campaña publicitaria más del PP en SieteDíaS informando que se ponían en marcha las patrullas a pie en el Distrito Norte.*

*Es una buena medida que se toma gracias a la moción y la insistencia de Vox y que agradecemos al equipo de gobierno que siga nuestras ideas.*

*Sin embargo, nada más sabemos al respecto de forma concreta ni, como se aprobó por unanimidad en el Pleno de febrero, se haya informado ni de las medidas a tomar en el Distrito Centro, ni de la planificación exacta y rigurosa de incorporación de nuevos agentes. Se aprobó el hacerlo pero nada se ha conseguido.*

*Antes al contrario, como revelan los datos de criminalidad hechos públicos por el Ministerio del Interior correspondientes al primer trimestre de 2024 para los municipios españoles de más de 20.000 habitantes, Alcobendas ha experimentado un aumento del 9,6% en la criminalidad en comparación con el mismo periodo del año anterior.*

*Es importante destacar que los delitos contra la libertad sexual se han incrementado en un 44%, especialmente los delitos contra la libertad sexual con penetración que se han*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Rzbo8mQpfLlWwX6vnmUDv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio García Alcantara	Firmado	05/06/2024 11:29:45	
	Gloria Rodríguez Marcos	Firmado	04/06/2024 10:34:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Rzbo8mQpfLlWwX6vnmUDv==">https://verifirma.alcobendas.org/?Rzbo8mQpfLlWwX6vnmUDv==</a>			

*incrementado un 400%, (de 1 a 5). Es un aspecto en el que debemos tener tolerancia cero y vigilar estos incrementos y solucionarlos.*

*También destacan los robos de vehículos, con un incremento del 74,3%, pasando de 35 a 61 delitos y los robos con violencia, con un incremento del 35,7% más.*

*Es decir, que aprobada nuestra moción dentro del primer trimestre de 2024, nada se ha hecho y la delincuencia se ha incrementado casi un 10% con esos delitos destacados.*

*Pero, además de los datos, teniendo en cuenta que en la moción presentada por Vox y aprobada por unanimidad, su punto primero solicitaba al equipo de gobierno que actuara contra la inseguridad en el Distrito Centro y, especialmente, en el foco que supone la calle Padilla, hay que reflejar que los vecinos de esa zona no sólo no han notado ninguna mejora, sino que las peleas, los altercados, la venta de sustancias prohibidas y las veces que ciertos individuos hacen sus necesidades en la calle a vista de todos, se han vuelto a incrementar.*

*Además de eso, se ha producido un asesinato en plena calle en nuestra ciudad, que si bien, por lo menos y es de desear que así sea, ha supuesto un caso aislado, no es propio de una ciudad como Alcobendas, cuyos vecinos no acostumbran ni quieren estar inmersos en situaciones más propias de películas del Lejano Oeste.*

*Este Ayuntamiento no puede permitir más la situación de inseguridad y de falta de convivencia que sufren los vecinos de la calle Padilla y alrededores. Es nuestro deber acabar con ese foco de inseguridad y de atentados diarios contra la calidad de vida y la libertad de sus vecinos.*

*No se trata de poner a unas opciones políticas sobre otras sino de actuar con contundencia y eficacia. Se aprobó hacerlo y explicar la planificación para erradicar este problema. Se aprobó, insisto, por el equipo de gobierno y, tres meses después, la situación no ha mejorado y nada se sabe de ninguna planificación de choque para erradicar el problema. Nuestros policías deben estar arropados por el equipo de gobierno y tener los medios humanos y materiales necesarios. No entendemos porqué se dice en el Pleno que se va a hacer y nada se lleva a cabo. Por lo menos nada que haya tenido eficacia y nada se ha comunicado sobre ninguna planificación específica.*

*No se puede tolerar esta situación ni que se convierta en algo ya cotidiano después de cuatro años de sufrimiento por los vecinos de la zona. Tampoco es de recibo que se apruebe, literalmente, “que, debido a las insuficientes cifras actuales, incremente de forma efectiva, tanto si está planificado como si no, la incorporación urgente de nuevos agentes para aumentar la plantilla de la Policía Local de Alcobendas en términos netos” y que, tres meses después, nada se haya comunicado a la Corporación pero, lo que es peor, nada se haya planificado y menos aún, puesto en marcha, más allá de lo insuficiente que tenían previsto ya.*

*Hay que incrementar la seguridad de nuestros vecinos. Por su libertad efectiva y su calidad de vida.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Rzbo8mQpfLlWwX6vnwUDvw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio García Alcantara	Firmado	05/06/2024 11:29:45	
	Gloria Rodríguez Marcos	Firmado	04/06/2024 10:34:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Rzbo8mQpfLlWwX6vnwUDvw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Rzbo8mQpfLlWwX6vnwUDvw==</a>			

*Por esa razón, tres meses después, desde Grupo Vox Alcobendas volvemos a traer la seguridad al Pleno, porque eso es lo que nuestros vecinos nos reclaman y proponemos la siguiente*

**MOCIÓN**

*PRIMERO: Que explique cuáles son las medidas efectivas y concretas que va a tomar con respecto a la inseguridad alrededor de la calle Padilla que sus vecinos llevan soportando más de cuatro años sin ninguna solución real y, en general, qué plan de incremento de seguridad tienen para todo el Barrio Centro.*

*SEGUNDO: Que el gobierno explique cuál es la planificación prevista ya de incorporación de nuevos agentes. Cuántas incorporaciones por año, en qué tareas los van a aplicar, el tiempo estimado de incorporación efectiva, el número de agentes que consideran óptimo para nuestra ciudad, cuándo van a alcanzar esa cifra y de qué manera van a mantenerla.*

*TERCERO: Que, debido a las insuficientes cifras actuales, incremente de forma efectiva, tanto si está planificado como si no, la incorporación urgente de nuevos agentes para aumentar la plantilla de la Policía Local de Alcobendas en términos netos e informe a la Corporación de esa medida y su alcance.*

*CUARTO: Que, ante las cifras de incremento de criminalidad, revise el presupuesto asignado a seguridad y lo aumente en el importe necesario que nuestra policía considere necesario, extrayendo esos recursos de donde sea necesario, por ejemplo del gasto político, que no deja de subir con este equipo de gobierno.*

*Fernando Montenegro Álvarez de Tejera  
Concejal Portavoz Grupo Municipal Vox Alcobendas.”*

**Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 4 votos a favor (GM Vox y GM MM) y 23 abstenciones (GM Popular, GM Socialista y GM AFCs).**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cuatro de junio de dos mil veinticuatro.

Vº. Bº.  
La Alcaldesa,  
Fdo: Rocío García Alcántara

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Rzbo8mQpfLlWwX6vvnwUDvw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	05/06/2024 11:29:45	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/06/2024 10:34:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?Rzbo8mQpfLlWwX6vvnwUDvw==">https://verifirma.alcobendas.org/?Rzbo8mQpfLlWwX6vvnwUDvw==</a>			